

Expediente: MA/AEA/02382/2011 (fecha solicitud: 1.9.2011).
Entidad: Virginia González.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/02423/2011 (fecha solicitud: 1.9.2011).
Entidad: María Isabel Ortiz Alfonseca.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/02433/2011 (fecha solicitud: 1.9.2011).
Entidad: David Peter Ashton.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/02470/2011 (fecha solicitud: 1.9.2011).
Entidad: Irene Calero Aguilar
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/02533/2011 (fecha solicitud: 1.9.2011).
Entidad: Irma López Ramos.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/02663/2011 (fecha solicitud: 2.9.2011).
Entidad: José Luis Moreno Casas.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/02725/2011 (fecha solicitud: 2.9.2011).
Entidad: Carmen Belén Segura López.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/02929/2011 (fecha solicitud: 6.9.2011).
Entidad: M.^a José Sánchez Ruiz
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 17 de octubre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/00439/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008).
Entidad: Costa Galera Explotaciones Turísticas, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha de 12.5.2011.

Málaga, 18 de octubre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00096/11.
Interesado: Visualsonora, S.C.C.L.
Último domicilio: C/ Serra y Moret, 4-1.º, de Mataró.
Infracciones: Una leve y una grave.
Sanción: 7.200 €.
Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio.
Plazo de interposición de alegaciones: 15 días.

Expediente: 14-00099/11.
Interesada: Mariana Licet Savio Rolda.
Último domicilio: C/ Darío Durán, 1-5.º B, de Vigo.
Infracciones: Una leve.
Sanción: 600 €.
Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio.
Plazo de interposición de alegaciones: 15 días.

Córdoba, 3 de octubre de 2011.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica.

Esta Delegación de Salud ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

Se le comunica que a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.